

RESOLUCIÓN N° 3180 /2017

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 25 SET. 2017

1. Presentación del interesado N° 26655, de fecha 21 de Septiembre de 2017;
2. Informe de Morosidad, de fecha 01 de Septiembre de 2017, con VºBº en la Sección de Cobros y Enrolamientos;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 31 de Agosto de 2017, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio desde Ernesto Pinto Lagarrigue N° 156, Dpto. H, comuna de Recoleta, a Santiago Arcos N° 2793, Comuna de Independencia;
4. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de Diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de Diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
6. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1er Semestre del año 2018:**

PATENTE : 2-751532
DIRECCIÓN : ERNESTO PINTO LAGARRIGUE N° 156 CASA H
NOMBRE : DLF SPA
RUT. : 76.185.078-4
GIRO : (DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO) SOCIEDADES DE INVERSIONES
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/JRR/KMM/jam
21.09.2017



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE